



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 008 -2021-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 08 de febrero de 2021

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el presidente del Comité de Calidad y la presidenta del Comité de Educación Virtual, mediante oficio múltiple N° 010-2021/CCCD- DERECHO, informan a este despacho que ambas Unidades académicas en forma coordinada han programado una capacitación dirigida a los docentes de la Carrera de Derecho para fortalecer el indicador: "Enfoques por competencia y sus indicadores de medición- articulación de I+D+i con el proceso de enseñanza aprendizaje, y proponen como capacitadores al Dr. Ysaac Galán Salazar y a la Dra. Luz María Paredes Clemente, quienes cuentan con certificaciones que acreditan su experiencia en la temática de la capacitación propuesta;

Que, la actividad académica propuesta es pertinente en cuanto permitirá que la plana docente de la Carrera de Derecho se capacite adecuadamente en el nuevo enfoque por competencias, a efecto de cumplir eficientemente su rol dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, a la par de que ello contribuye al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para alcanzar la acreditación de la carrera de Derecho; y siendo necesario garantizar la asistencia de todos los docentes, ordinarios y contratados bajo cualquier modalidad, debe establecer la asistencia obligatoria;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el art. 68 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220 y el art. 38 del Estatuto vigente;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el programa de capacitación docente dirigida a los docentes de la carrera profesional de Derecho propuesto por el Comité de Calidad en coorganización con el Comité de Educación Virtual, de acuerdo al cronograma siguiente:

CAPACITACIONES PROGRAMADAS PARA DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO			
FECHA	HORA	CAPACITADOR	TEMA
SABADO 13 DE FEBRERO	09:30-12:30	Mg YSAAC GALAN SALAZAR	ENFOQUE POR COMPETENCIAS Y SUS INDICADORES DE MEDICIÓN LINK DE ACCESO: <a href="https://meet.google.com/itq-gacj-nrg">https://meet.google.com/itq-gacj-nrg</a>
SABADO 20 DE FEBRERO	09:30-12:30	DRA. LUZ MARIA PAREDES CLEMENTE	ARTICULACIÓN DE I+D+i CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE LINK DE ACCESO: <a href="https://meet.google.com/oyi-jvdh-pbo">https://meet.google.com/oyi-jvdh-pbo</a>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR** que la asistencia de los docentes adscritos a los Departamentos de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales y Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas es OBLIGATORIA, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- CUMPLA** los organizadores con remitir a este despacho la relación de docentes asistentes, al día siguiente de culminado el evento académico autorizado por la presente resolución.

COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Reg.N° 12421059  
Exp.N° 7521059E



Ms. Gladys Luján Espinoza  
Profesora Secretaria (r)